

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Epelde Lizarazu.—63.522.

MÁQUINAS RECREATIVAS ROYES, S. L.

(Sociedad absorbente)

RECREATIVOS SEM, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las mercantiles Máquinas Recreativas Royes, Sociedad Limitada, y Recreativos SEM, Sociedad Anónima, celebradas el día 30 de noviembre de 2005, aprobaron la fusión entre dichas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Recreativos SEM, Sociedad Anónima, por la mercantil Máquinas Recreativas Royes, Sociedad Limitada, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde el 1 de octubre de 2005, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Tortosa, 30 de noviembre de 2005.—El Administrador único de ambas sociedades, Gerardo Espuny Blanch.—63.010. 1.ª 12-12-2005

NORDENLHAM DEVELOPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real se siguen autos de ejecución bajo el n.º 149/04 a instancia de doña Jimena del Rocío Mora Naranjo frente a Nordenlham Develops, S. L., en los cuales se ha dictado auto de 11-7-05 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar a la ejecutada Nordenlham Develops, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.664,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 18 de noviembre de 2005.—Lucio Asensio López.—62.219.

OBAM-99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Acevedo García de Eulate.—63.482.

OK PAN, S. L.

(Sociedad absorbente)

CIMA ALIMENTACIÓN, S. L.

Unipersonal
 (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Ok-Pan, Sociedad Limitada» y «Cima Alimentación, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 28 de noviembre de 2005, acordaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de la última por parte de «Ok-Pan, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 28 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario de la sociedad absorbente y de la absorbida, Roberto Vázquez González.—61.973.

y 3.ª 12-12-2005

OLARBI, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olalde Arbide.—63.506.

OMBU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
 Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fernández Sánchez.—63.523.

ONE BY ONE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 165/03 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de doña Nuria Martínez Urceley contra la empresa «One by One, Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «One by One, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 10.172,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 23 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—61.871.

PATRIMONIOS ZAMORANOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente